

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 027
14 DE MARZO DE 2024

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACIÓN	FECHA	PROV.
01	2024-00133	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA-	MARÍA LOURDES LÓPEZ Y JESÚS DAVID RENTERÍA LÓPEZ	HEREDEROS DE JESÚS MARÍA RENTERÍA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	13-03-2024	05AutoInadmitePertenenencia2024-00133.pdf
02	2024-00153	EJECUTIVO	BAYRO MONTOYA ROJAS	ESTIVENSON IZAZA PULGARIN	INADMITE DEMANDA	13-03-2024	Auto Inadmite 2024-00153.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

PAOLA ANDREA IBARGÜEN GÓMEZ
Secretaria